



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E	<input checked="" type="checkbox"/> X	SERVICI O
Refrendo de la licencia de funcionamiento de misceláneas, tiendas de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas hasta 12° G.L en botella cerrada.				
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula		DDEYT/011
Consiste en refrendar la licencia de funcionamiento por apertura a las personas físicas, jurídicas y colectivas que deseen realizar el trámite				
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115, fracciones I y IV. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en sus artículos 122 y 125. Código financiero del Estado de México y Municipios, artículo 159, 202 y 361 Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, artículo 31, fracciones I, IX Y XXIV Quinqués. Bando Municipal de Isidro Fabela, Artículo 100,101,102,103,,106.110,112,113 de la Gaceta Municipal publicación 5 de febrero de 2024		
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 Año fiscal
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las personas, físicas, jurídicas o colectivas realicen actividad comercial con venta de bebida alcohólica		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se controlará, inspeccionará y regulará las actividades comerciales de los particulares, ya que se deberá ejercer la actividad para la que fue concedida en la forma y términos expresos		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago por los derechos para la venta de bebidas alcohólicas al público. Identificación oficial con fotografía del representante legal. Comprobante de domicilio del representante legal En caso de promover a nombre de otra persona deberá presentar carta poder firmada ante 2 testigos. Visto Bueno de Protección Civil. 		Si	No	Artículo 2, 20 Bis, 66, 67,68,69,70, 71, 72, 73,74, 75, 76, 77,79, 81 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y sus municipios. Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México
		Si	No	
		Si	No	
		Si	No	
		Si	No	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago por los derechos para la venta de bebidas alcohólicas al público. Identificación oficial con fotografía del representante legal. Comprobante de domicilio del representante legal En caso de promover a nombre de otra persona deberá presentar carta poder 		Si	No	Artículo 2, 20 Bis, 66, 67,68,69,70, 71, 72, 73,74, 75, 76, 77,79, 81 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México
		Si	No	
		Si	No	
		Si	No	



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir

firmada ante 2 testigos.	Si	No	y sus municipios.
• Visto Bueno de Protección Civil.	Si	No	Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1-. Presentarse en la DDEYT o en ventanilla única 2-. Solicitar los requisitos para licencia de funcionamiento 3-. Acreditar los requisitos requeridos 4-. Presentarse a DDEYT o en ventanilla única para la recepción de su licencia		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO:	\$ 1519.98	Fundamento Jurídico: Artículo 159 del Código financiero del Estado de México y sus municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DONDE PODRA PAGARSE.	En caja de Tesorería Municipal del Ayuntamiento De Isidro Fabela, Estado de México.		
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez cumplidos los requisitos establecidos en las normas jurídicas aplicables		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo				Dirección de Desarrollo Económico y Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Hanate Neave Roa			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Constitución		NO. INT. Y EXT.:	1		
COLONIA:	Laureles		MUNICIPIO:	Isidro Fabela			
C.P.:	54483	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
55	92392137		No	No	desarrolloeconomico@isidrofabela.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Ventanilla única						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mariana Neri Santillán						



DOMICILIO:	CALL E:	Av. Constitución	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Laureles	MUNICIPIO:	Isidro Fabela	
C.P.:	54483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 14:00 hrs.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	92392137	No aplica	No aplica	ventanilla.unica@isidrofabela.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el periodo de refrendo de la licencia de funcionamiento?			
RESPUESTA:	No mayor a 90 días naturales del año fiscal			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué es importante la Licencia de Funcionamiento?			
RESPUESTA:	Permite la realización de actividades económicas, legalmente permitidas			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si ya no deseo continuar con mi negocio, que debo hacer con la licencia de funcionamiento que me fue otorgada?			
RESPUESTA:	El titular de la actividad, mediante comunicación simple, deberá informar a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo el cese de la actividad económica, dejándose sin efecto la licencia de funcionamiento.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

<p>ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Lic. Hanate Neave Roa</p> <p style="text-align: center;">Directora de Desarrollo Económico y Turismo</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Lic. Hanate Neave Roa</p> <p style="text-align: center;">Directora de Desarrollo Económico y Turismo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_22_ / _Febrero_ / _2024_</p>
--	---	---

